

Expte. SER 112/2022: Servicios de limpieza del Edificio Conde Oliveto y Centros de Salud de Atención Primaria Norte y Este pertenecientes al Servicio Navarro de Salud- Osasunbidea.

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE A Y DEL SOBRE B

PRESIDENCIA:

Fernando Balduz Ugarriza

VOCALES:

Aladino Colin Rodriguez

Teresa Padilla Gómez - Guillamón

SECRETARÍA

Miriam Ortueta Izco

En Pamplona, a las 10:00 horas del 03/01/2023, se reúnen las personas que conforman la Mesa de Contratación, expresadas al margen con el objeto de proceder a la apertura del sobre A Documentación Administrativa y calificar los documentos presentados.

Conocidos los licitadores presentados, pregunta la Secretaria a los miembros de la mesa presentes si concurre en ellos algún interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el procedimiento de contratación y que, por ello exigiera su abstención, dejándose constancia de la negativa de todos ellos, incluida la de la Secretaria.

De acuerdo con los datos obrantes en la plataforma de licitación electrónica, se han recibido en tiempo y forma las ofertas de las siguientes empresas:

Lote 1 Limpieza Conde Oliveto

- ACIERTA ASISTENCIA, S.A.
- ISS Facility Services, S.A.
- LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO IMPACTO, S.L.
- LIMPIEZAS J.CORDOBA, S.L.

Lote 2 Limpieza centros de Atención Primaria Norte y Este.

- ISS Facility Services, S.A.
- LACERA SERVICIOS Y MANTENIMIENTO, S.A.
- ACCIONA FACILITY SERVICES
- LIMPIEZAS J.CORDOBA, S.L.

Se procede al examen de la documentación que han aportado en el sobre A las interesadas y se comprueba que es correcta. A continuación, se

procede a la apertura del sobre B, de todas las empresas presentadas, relativa a los criterios de valoración sometidos a juicio de valor, comprobándose que su contenido es conforme a lo exigido en el apartado 8.2 del Cuadro de Características de los pliegos reguladores de la contratación, sin perjuicio de lo que resulte de su análisis posterior.

De acuerdo con lo establecido por la Ley Foral de Contratos Públicos, la Mesa de Contratación, acuerda:

1. Admitir a la licitación a las siguientes personas/empresas, cuya documentación es correcta de acuerdo con lo establecido en el pliego:

LOTE 1

- ACIERTA ASISTENCIA, S.A.
- ISS Facility Services, S.A.
- LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO IMPACTO, S.L.
- LIMPIEZAS J.CORDOBA, S.L.

LOTE 2

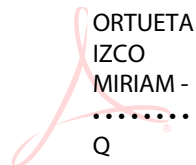
- ISS Facility Services, S.A.
- LACERA SERVICIOS Y MANTENIMIENTO, S.A.
- ACCIONA FACILITY SERVICES
- LIMPIEZAS J.CORDOBA, S.L.

3. Encomendar al Servicio de Gestión Económica y Servicios Generales de Atención Primaria, el examen y valoración de las ofertas presentadas en el sobre B, con el objeto de comprobar el cumplimiento de los requisitos exigidos en el pliego regulador y la elaboración del correspondiente informe cuyo contenido se someterá a la aprobación de la Mesa.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión.

El Presidente

La Secretaria

 ORTUETA
IZCO
MIRIAM -
.....
Q